



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO AYELÉN

El **Plan Integral de Evacuación y Seguridad Escolar «Francisca Cooper»** es un sistema de administración de emergencias aplicado en Chile para los complejos educacionales y consiste en la adecuación, mejora y complemento de la **Operación Deyse**, diseñado en 1970 por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI).

Su objetivo es una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional.

Tratándose de un plan general, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Durante la aplicación del plan Francisca Cooper es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos los alumnos, para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

- Los Subdirectores, Coordinadores, Secretaria administrativa tendrán acceso a la nómina de todos los estudiantes del colegio la cual debe contener, básicamente, nombre completo, nombre de apoderados y teléfonos de contacto.
- La nómina de alumnos se encontrará impresa en portería, administración y con el encargado de seguridad. La copia que se encontrará en administración estará en una carpeta roja, en la pared, junto a la puerta. Esta copia es de uso exclusivo para situaciones de emergencia.
- Todas las personas que componen la red de intercomunicación SOS deben mantenerse atentos en todo momento y estar alertas ante eventuales situaciones y/o avisos.

OBJETIVOS

El Plan Integral de Seguridad Escolar busca alcanzar los siguientes objetivos:

1. Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Constituir a cada Establecimiento Educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
4. Establecer medidas de seguridad para llevar a cabo de manera eficiente y eficaz acciones de evacuación en caso de: Incendio, Sismo y actos de origen antrópico¹ o social, con el fin de salvaguardar la integridad física y psicológica tanto de estudiantes como personal docente y administrativo por sobre los bienes muebles e inmuebles de la instalación.
5. Controlar y prevenir de los posibles siniestros que se pueden presentar en las instalaciones, para minimizar las posibles lesiones de alumnos, personal del colegio, visitas y los daños materiales que puedan ocasionarse.

DISPOSICIONES GENERALES

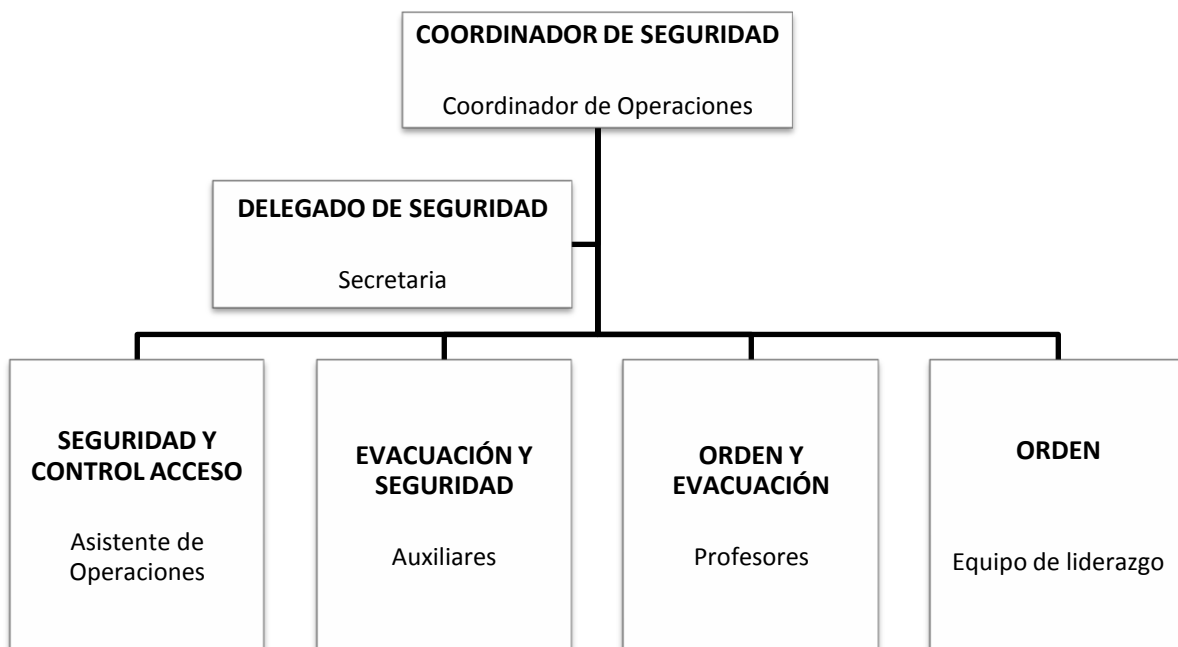
1. Disponer de medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
2. Restablecer las actividades educativas del colegio en el menor tiempo posible y con pérdidas mínimas aceptables. Esta evaluación será responsabilidad del Coordinador de Seguridad y con apoyo directo de la Dirección del Colegio y del Comité de Seguridad Escolar.
3. En todos y cada uno de los espacios del establecimiento (salas de clases, laboratorios, gimnasio, casino y oficinas), las puertas deben encontrarse siempre, no solo libres de cualquier objeto que imposibilite o retrase las actividades de evacuación, sino que también en condiciones de ser abiertas con rapidez y facilidad.
4. Los números de teléfonos de todas las unidades de apoyo en caso de emergencia (Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud más cercanos) deben estar colocados en un lugar visible en Recepción.
5. Todos quienes se encuentren al interior del establecimiento (profesores, alumnos, personal administrativo, auxiliar y apoderados), deben conocer la ubicación de las zonas de seguridad, debidamente marcadas. Para ello se realizarán periódicamente operativos generales de seguridad sin aviso previo (a lo menos dos veces al año). Las cuales se registrarán en una bitácora, para evaluar su eficiencia.

¹ Originado por actividad humana.

6. En la entrada del Colegio, se encuentra instalado un plano en que se indica claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada uno de los espacios del establecimiento hay un cartel de seguridad que señala la zona de seguridad más cercana a cada uno de ellos, de manera de que quienes se encuentren en dichos espacios conozcan hacia dónde dirigirse y cuáles son las vías de evacuación correspondiente en la eventualidad de producirse una emergencia.

RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Junto a las responsabilidades de cada integrante del Colegio Ayelén, es importante recalcar la importancia de mantener el silencio y la calma, tanto personal como de los alumnos que nos rodean, durante cualquier situación de emergencia. Esto nos ayudará a mantener el orden y poder seguir las instrucciones a cabalidad.



FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

- Ayudar a las personas a guardar la calma en casos de emergencia.
- Difundir entre la comunidad del colegio, una cultura de prevención de emergencias.
- Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Suplir o apoyar a los integrantes de otras secciones cuando se requiera.
- Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO EN CASO DE EMERGENCIA

- 1. Comité de Seguridad:** El comité de seguridad está compuesto por los siguientes integrantes: Coordinador de seguridad, Delegado de seguridad y Encargados.

La misión del comité de Seguridad escolar será:

- a. Recabar información detallada de infraestructura, zonas de riesgo, extintores, actualizándola permanentemente.
- b. Diseñar, ejercitar y actualizar continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
- c. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.

- 2. Coordinador de Seguridad:** El Coordinador de Seguridad será el responsable de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.

Él indicará el momento de toque de timbre persistente y sistemático. El timbre sonará en forma permanente para que los cursos procedan a la evacuación y se mantengan en la zona de seguridad, escuchando las informaciones que les sean entregadas por el Coordinador de Seguridad.

Por otro lado, el coordinador debe registrar tiempo y conducta de estudiantes, llevando una bitácora de los operativos de seguridad realizados durante el año, con el objetivo de mantenerlo en constante mejora y siempre actualizado.

Asimismo, el coordinador será el encargado de enviar el mensaje de alerta a los profesores, informando la gravedad de la emergencia y las acciones a tomar, como apoyo complementaria a la alarma.

- 3. Delegado de Seguridad:** Se mantendrá en su puesto y dará aviso a Carabineros, Bomberos, y Ambulancia según sea el caso y de acuerdo a órdenes del Coordinador de Seguridad o de algún miembro de la Comisión de Seguridad Escolar. En caso de sismo durante el recreo, apoyará en el orden y coordinación de los alumnos, movilizándolos a la zona de seguridad.

Es la persona encargada de llevar la nómina de alumnos que se encuentra en la carpeta roja, en la entrada de administración.

Será la encargada también de contactar a los apoderados en caso de ser necesario.

- 4. Encargado de Seguridad y Control Acceso:** Será el encargado de mantener la puerta principal del colegio cerrada, prohibiendo la entrada y salida de personas del establecimiento, en primera instancia, y luego cortar la llave de gas, que se encuentra en el exterior del establecimiento.

Asimismo, será el encargado de mantener el orden en la entrada del colegio, promoviendo el silencio y la calma.

Por último, en caso de encontrarse apoderados o visitas en la entrada del colegio, será el encargado de dirigirlos hacia la zona de seguridad establecida.

- 5. Encargado Evacuación y Seguridad:** De acuerdo a su posición, deben apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escalas fijándose que sus sectores de limpieza (baños o pasillos) estén despejados y prestar apoyo a estudiantes que requieran ayuda física. Procederán al corte de luz, agua o gas en caso de ser necesario. En caso de sismo durante el recreo, apoyará en el orden y coordinación de los alumnos, movilizándolos a la zona de seguridad.

Por último, los auxiliares deben estar revisando constantemente las instalaciones del colegio, con el objetivo de prevenir cualquier situación de riesgo y alertar de cualquier deficiencia en el sistema.

- *Auxiliar sector Prebásica:* Encargado de abrir el acceso a la zona de seguridad, ubicado en la multicancha. Debe preocuparse también de cerrar llaves de paso de agua, gas, electricidad u otro que pueda provocar algún accidente mayor. Apoyo en la salida de los estudiantes que se dirigen a la zona de seguridad, promoviendo la calma y el orden.
- *Auxiliar de Mantención:* Encargado de dirigir la salida de los estudiantes del comedor y gimnasio que se encuentren a su alrededor. Debe preocuparse también de cerrar llaves de paso de agua, gas, electricidad u otro que pueda provocar algún accidente mayor. Apoyo en la salida de los estudiantes que se dirigen a la zona de seguridad, promoviendo la calma y el orden.
- *Auxiliar sector Media:* Encargado de dirigir la salida de los estudiantes del baño y patio que se encuentren a su alrededor. Debe preocuparse también de cerrar llaves de paso de agua, gas, electricidad u otro que pueda provocar algún accidente mayor. Apoyo en la salida de los estudiantes que se dirigen a la zona de seguridad, promoviendo la calma y el orden.
- *Auxiliar sector Básica:* Encargado de dirigir la salida de los estudiantes del baño y patio que se encuentren a su alrededor. Debe preocuparse también de cerrar llaves de paso de agua, gas, electricidad u otro que pueda provocar algún accidente mayor. Apoyo en la salida de los estudiantes que se dirigen a la zona de seguridad, promoviendo la calma y el orden.
- *Auxiliar sector Jardinería:* Encargado de cerrar llaves de gas, agua, electricidad u otro que se encuentre en la zona exterior del colegio y en la cocina. Apoyo en la calma y orden de los estudiantes que se encuentren en la zona de seguridad.

6. Encargados de Orden: El equipo de liderazgo será un apoyo fundamental en el orden de los alumnos en caso de emergencia, ya sea manteniendo el orden en las salas de clase y pasillos cuando la emergencia sea menor, o bien promoviendo una evacuación calmada y en silencio hacia la zona de seguridad, de ser una emergencia mayor.

- *Director:* Encargado de mantener la calma en estudiantes que presenten alguna dificultad, en la salida de los estudiantes y apoyo a apoderados en caso de ser necesario.
- *Subdirector de Operaciones:* Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes de prebásica hacia su zona de seguridad, llevando consigo el megáfono.
- *Subdirector de Cultura:* Encargado de mantener la calma en la entrada del colegio, fomentando el orden y serenidad en apoderados que se encuentren en la entrada del colegio y apoderados que se acerquen a retirar a sus estudiantes.
- *Subdirector Académico:* Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector de la loma ubicado en la zona de seguridad.
- *Subdirector de Desarrollo Profesional:* Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector del anfiteatro ubicado en la zona de seguridad.
- *Subdirector de Comunidad:* Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector del juego de fierro ubicado en la zona de seguridad.
- *Coordinador de Operaciones:* Encargado de tomar el control en caso de emergencia, dar la orden de evacuación en caso de ser necesario, tomar el megáfono y dirigir a los estudiantes en la zona de seguridad.
- *Coordinador de Cultura:* Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector del anfiteatro ubicado en la zona de seguridad.
- *Coordinador de Comunidad:* Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector del juego de fierro ubicado en la zona de seguridad.
- *Coordinador Académico:* Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes hacia el sector de la loma ubicado en la zona de seguridad.
- *Psicóloga: Apoyo al encargado de seguridad en el orden general del colegio y en estudiantes que presenten alguna dificultad.*
- *Psicopedagoga:* Encargado de mantener la calma, orden y salida de los estudiantes de prebásica hacia su zona de seguridad.
- *Secretaria de Dirección:* Encargada de mantener la calma entre profesores que se encuentren en la sala de profesores. En caso de evacuación, promover la salida calmada de los profesores y fomentar que acudan rápidamente a tomar sus cursos correspondientes.

7. Encargados de Orden y Evacuación: En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el movimiento.

Debe mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Una señal de timbre intermitente).

Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, orientados al costado de la pared del pasillo, rápido pero sin correr, sin hablar, sin gritar, sin mochilas. El profesor es el último en salir. Luego, acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.

En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.

- 8. Profesores en horas no lectivas:** Apoyarán a sus estudiantes si son profesores guías, de lo contrario cooperan en la evacuación de estudiantes en escaleras.
- 9. Bibliotecaria:** Se encargará de realizar la evacuación de los estudiantes que se encuentren dentro de la biblioteca, manteniendo el orden en su zona establecida, evitando que los alumnos se dirijan donde sus compañeros.
- 10. Encargado de TI:** Encargado de la salida ordenada y calmada de los estudiantes y docentes que se encuentren en la sala de computación, dirigiéndolos hacia su zona de seguridad.
- 11. Equipo de alimentación Junaeb:** El equipo Junaeb debe preocuparse de cortar las llaves de gas de la cocina, y dirigirse a la zona de seguridad establecida. En caso de que la emergencia ocurra en horario de colación o almuerzo, ayudarán en la evacuación calmada y silenciosa.
- 12. Kiosko:** Las personas que se encuentren en el kiosko deben desalojar su lugar de forma inmediata y dirigirse a su zona de seguridad por el ingreso principal del colegio. De esta forma, serán las encargadas de abrir las puertas de acceso al casino, que dan hacia la entrada del colegio.
- 13. Apoderados:** Si en caso de emergencia los apoderados se encuentran dentro del establecimiento, deben dirigirse a la zona de seguridad más cercana, según le ordene el personal del colegio más cercano. De encontrarse fuera del colegio, el guardia de turno les indicará el lugar donde deben ubicarse, evitando el ingreso al establecimiento.

Dado a que la ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres, debemos tener presente, en primer lugar, que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

Con el objetivo de evitar la sensación de miedo e intranquilidad en los alumnos, se solicita a los apoderados que se acerquen de forma controlada al colegio, apelando a una buena toma de decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad.

En caso de realizarse una evacuación en donde los alumnos deben ser retirados, los apoderados serán informados vía correo, teléfono o mensaje de texto, según permita la

situación. El retiro de los alumnos debe ser de forma calmada y ordenada. Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie; de esta manera evitamos una congestión innecesaria. Los alumnos sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que Ud. pudiera designar. Sólo el Profesor a cargo o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al alumno. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del alumno. Este gesto nos ayudará a mantener el control de nuestros estudiantes.

INSTRUCCIONES AL PROFESORADO, ALUMNOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES.

I. SISMOS Y TERREMOTOS

1. Durante el temblor

Mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

- En caso de estar en la sala, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse. Asimismo, deben protegerse y afirmarse debajo de un elemento firme, como el escritorio; si no es posible debajo, ubicarse junto a él, cubriendo cabeza y cuello con los brazos.

Si algún alumno se encuentra en silla de ruedas, ubicarse en un lugar seguro, frenarla y cubrirse cabeza y cuello con los brazos.

El profesor o estudiante encargado debe abrir la puerta e impedir la salida descontrolada de sus alumnos hasta que se dé la señal, debe mantener una actitud firme y segura, controlar el comportamiento del curso y dar instrucciones en forma simple y precisa.

- En caso de encontrarse en recreo, los profesores orientadores de cada curso deben acudir inmediatamente al patio y reunir lo más rápido posible a todos sus estudiantes en la zona destinada para ellos. Mantener la calma de los alumnos evitando la euforia grupal.
- El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad, estará marcado por la sirena de evacuación que sonará simultáneamente con la campana. De no ser así, las labores se mantendrán en normal funcionamiento.

2. Después del temblor: Evacuación de salas hacia la ZONA DE SEGURIDAD

Luego de que cese el movimiento, los profesores a cargo deberán llevar a sus alumnos a su lugar correspondiente, dentro de la zona de seguridad. En el caso de básica y media, ésta

se encuentra en el centro del patio, demarcado con color amarillo. En el caso de pre-básica, la zona de seguridad se encuentra en la multicancha, frente a sus respectivas salas. El desplazamiento hacia la zona de seguridad debe ser de toda persona que se encuentre en el colegio, ya sea en salas, comedor, gimnasio u oficinas, en silencio, en fila, sin mochilas y sin correr, siendo el profesor el último en abandonar la sala. Una vez en el punto de encuentro, el profesor debe pasar lista para verificar que se encuentren todos sus alumnos.

De presentar accidentados, avise a los encargados de seguridad o al grupo SOS si es posible y que un compañero coopere en el traslado a la zona segura.

En la zona de seguridad, cooperar para que los alumnos permanezcan en SILENCIO, ORDEN y CALMA.

3. Regreso a las salas o retiro de alumnos

En caso de que los alumnos deban regresar a sus salas, éste deberá hacerse en completo silencio, orden, con paso rápido pero sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

El profesor debe destinar algunos minutos de su clase para analizar el resultado de la Operación Fca. Cooper, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección. Es conveniente que se deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente.

En caso en que los alumnos deban ser retirados del colegio, la Comisión de Seguridad Escolar informará a las Directivas de curso para que los apoderados vengan a retirar a los alumnos. La espera al retiro será en la zona de seguridad correspondiente, en silencio, de forma calmada y paciente.

4. Consideraciones generales

- a. Mantenga la calma y transmítasela a los demás.
- b. Abra la puerta de su sala para evitar que se trabe.
- c. No abandone el establecimiento ni se traslade internamente, ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación:
 - i. Al costado de muros o pilares estructurales.
 - ii. Aléjese de ventanas y elementos colgantes.
 - iii. Aléjese de lugares donde existan objetos en altura o que pudieran caer.
 - iv. Apague equipos eléctricos y artefactos de gas.
 - v. Aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
 - vi. Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, pida la presencia de personas que puedan prestar los primeros auxilios y para que sean trasladados a un servicio de atención médica.

II. INCENDIO

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la Señal de timbre intermitente, excepto en caso de incendio localizado.

1. **Alarma interna:** al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno se realizará la evacuación general.
2. **Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el fuego** de acuerdo a Instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio. Cada curso deberá ser guiado bajo instrucciones del profesor.
3. **Dar la alarma Exterior:**
 - a. Llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.
 - b. Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.
 - c. Servicio de Salud si fuere necesario.
4. Si la emergencia se trata de un principio de incendio, quien descubre el fuego deberá, Y SOLAMENTE SI ES POSIBLE, con la máxima rapidez y decisión, tratar de controlarlo por medio del uso de extintor o la Red Húmeda. Es necesario estar siempre atentos para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).
5. **En caso de atrapamiento**
 - a. Cierre las puertas de su alrededor.
 - b. Retire todo material combustible de la cercanía de ventanas. Trate de destacar su presencia desde la ventana. Si puede, llame a la conserjería del colegio, a algún profesor, o a Bomberos para indicar dónde se encuentra.
 - c. Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.
 - d. Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas.
 - e. Si encuentra un extintor en su camino, llévelo consigo.
 - f. Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible.
 - g. Provéase de un pañuelo para cubrir la boca y nariz.
 - h. Si su vestimenta se prendiera con fuego, NO CORRA. Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

6. Consideraciones generales

- a. Al oír la alarma de incendio conserve la calma; es posible que el sonido de un timbre de alarma de incendio se deba a un problema técnico o activación involuntaria.
- b. El sonido de una alarma de incendio significa una anomalía existente al interior de una sala o área común, por lo que es fundamental determinar a la brevedad el punto exacto donde se produjo la activación del detector de humo o pulsador. Esta labor será coordinada por el coordinador de seguridad.
- c. Si la alarma se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego debe, si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de un extintor o la red húmeda, simultáneamente, alertar al personal del establecimiento o a cualquier persona que se encuentre cerca.
- d. Apague equipos eléctricos y corte el suministro de gas.
- e. Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
- f. Procure calmar a los que estén nerviosos.
- g. El coordinador de seguridad o secretaria administrativa debe llamar a Bomberos al teléfono 132.

III. INUNDACIÓN

Considerando la ubicación geográfica del colegio, se estima muy improbable la ocurrencia de este riesgo como consecuencia de fenómenos naturales. En cambio, podría ocurrir una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del establecimiento y sus instalaciones.

En este sentido, se plantean las siguientes recomendaciones:

- a. Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- b. Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación, o si es necesario cortar el suministro general.
- c. Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- d. Se debe comunicar inmediatamente la emergencia al coordinador de seguridad para que éste pueda solicitar la asistencia a la empresa que presta el servicio sanitario.

IV. ESCAPES DE GAS

Como primera medida ante la eventualidad de incendio o terremoto, se debe efectuar el corte general del suministro de gas. Una vez superada y evaluada la emergencia, se podrá restablecer el servicio.

En caso de fuga de gas es conveniente tener en cuenta lo siguiente:

- a. No encienda ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor de algún motor es suficiente para iniciar la explosión de los gases acumulados.
- b. Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- c. Nunca busque fugas con fuego.
- d. Llame a la empresa de gas abastecedora del colegio.

V. AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO

Generalmente, las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas, avisando que ha sido instalado un artefacto explosivo.

El portero o guardias deben tener especial cuidado al recibir paquetes u objetos que sean sospechosos o que inspiren desconfianza, ya que éstos podrían contener una bomba o cualquier aparato explosivo.

En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo, se debe comunicar de inmediato al coordinador de seguridad o cualquier integrante del equipo, para que determinen el momento de la evacuación y aviso a Carabineros de Chile al teléfono 133.

De recibir una llamada de aviso de un explosivo, poner especial atención en:

- a. Sexo de la persona que llamó.
- b. Tono de voz.
- c. Ruidos externos.
- d. Indicaciones o cualquier otro antecedente que parezca relevante.

En caso de explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:

- a. Verificar la existencia de lesionados.
- b. De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- c. Verificar y evaluar los daños estructurales del edificio, en los sistemas sanitarios e instalaciones eléctricas.
- d. Aislar la zona dañada.

VI. ASALTO

- a. Conserve la calma y no trate de poner resistencia.
- b. Cumpla con las instrucciones que den los delincuentes, de la mejor forma posible.
- c. Registre mentalmente sobre las características de los asaltantes, contextura, altura, edad, pelo, color de ojos, características de la voz, etc.
- d. No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional y violenta.
- e. Posterior al asalto, llame a Carabineros de Chile al teléfono 133.

VII. PROCEDIMIENTO FUERA DE LOS HORARIOS DE JORNADA LABORAL

Durante los fines de semana o cuando no se encuentra el personal suficiente que compone el comité de seguridad en jornadas laborales, la responsabilidad de la emergencia será tomada por el personal de guardias de seguridad, quienes serán los encargados de dar aviso a las entidades externas correspondientes y al coordinador de seguridad.

EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA EVACUACIONES

1. Sistemas de comunicación

- a. **Teléfono:** El colegio cuenta con teléfonos de red fija ubicados en conserjería y administración. Cabe destacar que este sistema no permite entregar una comunicación rápida y masiva a los apoderados del colegio, por lo que solo será considerado para la comunicación con las entidades u organismos externos que participan en la mitigación y control de Emergencia. Por otro lado, éstos no funcionarán si hay corte de luz.
- b. **Timbre:** El colegio cuenta con un timbre especial para casos de emergencias, el cual sonará de forma intermitente cuando se de señal de evacuación.
- c. **Megáfonos:** Para que los encargados de seguridad puedan ser escuchados por todos los alumnos y docentes, con el objetivo de mantener el orden y la calma, el colegio cuenta con 2 megáfonos, ubicado en la oficina de la subdirección de operaciones. Éstos podrán ser utilizados por el equipo a cargo de coordinar la emergencia, señalado anteriormente en el organigrama.
- d. **Celulares:** Por medio de la red "SOS Ayelén", en caso de no perder la señal de los celulares, se informará del plan de acción y de la gravedad de la emergencia, junto con todas las otras directrices y señales, a modo de complemento.

2. Detección y extinción de incendio

- a. **Central de alarma de incendio:** El colegio posee una central de alarma de incendio ubicada en portería. Esta central conecta a los detectores de humo, palancas manuales de alarma y bocinas acústicas de alarma.
- b. **Palancas manuales de alarma:** En todos los pisos se encuentran ubicadas las palancas manuales de alarma, elemento manual y de primera activación que puede ser utilizada por cualquier miembro del colegio que desee alertar y comunicar un siniestro.
- c. **Detectores de humo:** Dispositivo electrónico conectado en línea a la central de alarma, capaz de detectar las partículas de humo en el ambiente. Estos elementos están ubicados en el cielo de todas las salas y oficinas.
- d. **Red húmeda:** El colegio cuenta con red húmeda con carrete de ataque rápido, los cuales se encuentran en:
 - i. 1° piso: 1 red en comedor alumnos, 1 red comedor profesores, 4 redes en pasillos, 2 redes en prebásica y 2 redes en gimnasio.
 - ii. 2° piso: 4 redes en pasillos

Es importante destacar que este sistema de extinción es para combatir principios de incendio y/o fuegos incipientes; no se debe utilizar en incendios donde existan sistemas eléctricos energizados.

- e. **Extintores:** El edificio posee 31 extintores de polvo químico seco, multipropósito ABC de 6 kg. cada uno de ellos. Los extintores están ubicados en:

1° PISO	Portería	1
	Cocina alumnos	3
	Comedor alumnos	2
	Administración	1
	Pasillos	6
	Biblioteca	1
	Gimnasio	5
2° PISO	Sala profesores	1
	Administración	1
	Pasillos	8

Para utilizarlos debe retirar el sello y presionar fuertemente la manilla, dirigiendo el polvo hacia la base del fuego.

- f. **Iluminación de emergencia:** En pasillos, gimnasio y casino se encuentran las luces de emergencia, las cuales se activan automáticamente frente a un corte de luz.

REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

Los terremotos son eventos inesperados que muchas veces conllevan cambios radicales, tanto en el entorno como en las personas.

¿Qué hacer para ayudar emocionalmente a otros?

1. Se debe hablar el tema abiertamente. Es positivo fomentar de que tanto padres como profesores, junto con los niños, hablen de las experiencias que cada uno vivió (anécdotas, vivencias, etc.), pues esto ayuda a desensibilizar y progresivamente a la recuperación.
2. Racionalizar los hechos que generan temor es un aspecto que ayuda a mitigar estrés frente a una catástrofe, a partir de temas como:
 - a. Entender cómo y por qué ocurre un terremoto.
 - b. Explicar los factores favorables sobre la energía liberada (baja posibilidad de terremoto en muchos años).
 - c. Crear un plan familiar y escolar que ayude a protegernos de otra catástrofe.
 - d. Esclarecer información clave para estar al tanto de la veracidad de los hechos (no hacer caso a rumores).
3. Es importante que los adultos transmitamos una actitud positiva y alentadora sobre la recuperación de la catástrofe.
Los tópicos recomendables a plantear pueden ser la solidaridad, empatía, valorar la vida propia y a los seres queridos, el compañerismo y, por último, recomenzar este proceso aceptando los cambios que nos impuso la naturaleza.
4. Es esperable que tanto niños como adultos presenten reacciones de estrés durante días o semanas después de ocurrido un terremoto. Los principales síntomas que pueden observarse son: miedo, enojo, no dejar de pensar en lo que sucedió, tendencia a desconcentrarse, etc. Es importante considerar estas secuelas de manera de no sobre reaccionar ante la presencia de estos síntomas.

Los estudios señalan que la mayoría de las personas se recuperan en forma natural ante la vivencia de un terremoto. Sin embargo, si los síntomas como ansiedad extrema, depresión, irritabilidad, problemas para dormir, etc. persisten por más de un mes, es importante que consulte a un especialista.

DEFINICIONES

- **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, etc.).
- **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto del colegio conduzca a un lugar seguro.
- **Punto de Encuentro:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de referencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.
- **Zona de Seguridad:** Lugar de refugio temporal en el establecimiento, de forma que ofrezca un grado de seguridad frente al sismo u otra emergencia.
- **Incendio:** Fuego declarado de grandes proporciones que puede provocar daño a la integridad física de las personas, a las instalaciones y estructura.
- **Amago de Incendio:** Fuego incipiente descubierto y extinguido a tiempo.
- **Explosión:** Gran liberación de energía, mediante una transformación física y química, que puede resultar en un incendio.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Terremoto:** Movimiento imprevisto de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía.
- **Tipos de Emergencias**
 - **Origen Natural:** Movimientos sísmicos y Terremotos; Temporales de Lluvia y Viento.
 - **Origen Social:** Asaltos, Conflictos familiares y Artefactos explosivos.
 - **Origen Técnico:** Incendio, Escape de Gas, Fuga de Agua.
- **Clases de Fuego**
 - **Fuegos Clase A:** Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
 - **Fuegos Clase B:** Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.
 - **Fuegos Clase C:** Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).